



**Tepatitlán**  
de Morelos  
GOBIERNO MUNICIPAL

COMISIÓN:	<b>SALUD, PREVENCIÓN Y COMBATE A LAS ADICCIONES</b>			NÚMERO DE SESIÓN:	<b>16</b>	
PRESIDENTE:	<b>C. HÉCTOR MEDINA ROBLES</b>			LUGAR:	<b>SALA DE REGIDORES</b>	
SECRETARIO:	<i>C. Demetrio Tejeda Melano</i>			FECHA:	<b>17 de diciembre 2019</b>	
MIEMBROS:				ASISTENTES:		
				A	F	J
1.-	<b>C. LUZ DEL CARMEN MARTIN FRANCO</b>			X		
2.-	<b>C. BLANCA ESTELA DE LA TORRE CARBAJAL</b>					X
3.-	<b>C. DEMETRIO TEJEDA MELANO</b>			X		
4.-	<b>C. MARÍA DEL CARMEN GALLEGOS DE LA MORA</b>					X
HORA DE INICIO:	14:30 Hrs.	HORA DE TERMINO:	15:18 Hrs.	QUÓRUM:	<b>3/5</b>	
INVITADOS:			CARGO:			
1.-	<b>NINGUNO</b>					
2.-						

ORDEN DEL DÍA:	I.- Registro de asistencia y declaración de quórum.
	II.- Bienvenida a los asistentes.
	III.- Solicitud de la Dra. Helya Rosalba Peña Urrea, Jefa de Servicios Médicos Municipales para autorizar el reembolso del tratamiento para el C. Juan Manuel Sánchez Jiménez.
	IV.- Revisión del Acuerdo Legislativo número 717/LXII/19, referente al exhorto para aplicar políticas públicas relativas al combate del CÁNCER DE MAMA.
	V.- Revisión del Acuerdo Legislativo número 731/LXII/19, referente al exhorto para que se desarrollen acciones preventivas contra el Dengue.
	VI.- Informe de la Dra. Helya Rosalba Peña Urrea, Jefa de Servicios Médicos Municipales sobre el avance del programa de salud "Por una Masculinidad Saludable".
	VII.- Solicitud de la Dra. Helya Rosalba Peña Urrea, Jefa de Servicios Médicos Municipales para autorizar el reembolso del tratamiento para la C. María Rebeca Gómez Alcalá, hija de la C. Nallely Alcalá Camarena, empleada de este H. Ayuntamiento.
	VIII.- Puntos Varios.
	IX.- Clausura.

Hidalgo 45 Col. Centro, C.P. 47600  
Tepatitlán de Morelos, Jal.  
Tel: (378) 788 8700

[www.tepatitlan.gob.mx](http://www.tepatitlan.gob.mx)



VOTACIÓN:		
F	C	A

**ACUERDOS:**

<p>3.- Se acuerda proporcionar el reembolso ya reglamentado y solicitar a la Dra. Helya para que de a conocer el Reglamento a todos los empleados y sea aplicado en cualquier lugar que solicite su aplicación \$4,826.00 (cuatro mil ochocientos veintiséis pesos 00/100 M.N.).</p> <p>VI.- Se aprueba el apoyo solicitado para la compra de insumos una vez que sea firmado en la Comisión correspondiente Hacienda ó Requisiciones.</p> <p>VII.- Se autoriza aportar conforme a lo Reglamentado \$3,829.00 (tres mil ochocientos veintinueve pesos 00/100 M.N.).</p>			
---	--	--	--

**PUNTOS VARIOS / OBSERVACIONES:**

<p>1.- Se aprueba el apoyo de terapia física en el DIF Municipal asesorado por las indicaciones de los médicos municipales y/o médicos especialistas de convenio.</p> <p>2.- Se aprueba el reembolso por \$3,858.00 (tres mil ochocientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.)</p> <p>3.- Se aprueba turnar a la Comisión de Hacienda que verifique si es factible el apoyo con el 30% de lo solicitado de \$149,681.00 (ciento cuarenta y nueve mil seiscientos ochenta y un pesos 00/100 M.N.).</p>
--



**Tepatitlán**  
*de Morelos*  
GOBIERNO MUNICIPAL

**FIRMAS:**

  
**C. HÉCTOR MEDINA ROBLES**

Presidente de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y  
Combate a las Adicciones

**C. DEMETRIO TEJEDA MELANO**

Secretario Relator de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y  
Combate a las Adicciones

  
**C. LUZ DEL CARMEN MARTIN FRANCO**

Integrante de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y  
Combate a las Adicciones

**C. BLANCA ESTELA DE LA TORRE CARBAJAL**

Integrante de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y  
Combate a las Adicciones

**C. MARÍA DEL CARMEN GALLEGOS DE LA MORA**

Integrante de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y  
Combate a las Adicciones

SESIÓN 16 DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
SALUD, PREVENCIÓN Y COMBATE A LAS ADICCIONES  
17 DE DICIEMBRE DE 2019.

Hidalgo 45 Col. Centro, C.P. 47600  
Tepatitlán de Morelos, Jal.  
Tel: (378) 788 8700

[www.tepatitlan.gob.mx](http://www.tepatitlan.gob.mx)